



## MÁSTER EN PSICOLOGÍA DEL ENVEJECIMIENTO, BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA

### Prácticas

La finalidad de las prácticas es que el alumno sea capaz de desenvolverse profesionalmente en el ámbito de la Psicología del Envejecimiento, que sea capaz de diseñar, poner en marcha y evaluar intervenciones psicológicas con personas mayores en diferentes ámbitos (clínico, social, laboral y educativo).

Con la realización de las Prácticas Externas curriculares se pretenden alcanzar los siguientes objetivos:

- Contribuir a la formación integral de los estudiantes complementando su aprendizaje teórico y práctico.
- Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes habrán de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.
- Favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas.
- Promover el análisis y la reflexión crítica tanto de la formación académica universitaria como de la propia actividad profesional
- Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura.

Las Prácticas Externas del Master se apoyarán en la estructura institucional de la Universidad Complutense de Madrid, y en concreto de la Facultad de Psicología, que cuenta con un muy extenso programa de prácticas externas curriculares para los estudios de Postgrado, enmarcadas conforme a lo previsto en el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios (BOE 30 de julio de 2014), y las modificaciones realizadas al Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la Universidad Complutense de Madrid (BOUC 18, del 3 de noviembre de 2017). Este programa puede hacer una amplia y diversa oferta de prácticas para todos los alumnos del Máster en Psicología del Envejecimiento, Bienestar y Calidad de Vida, ya que parte de la experiencia acumulada en la gestión de las prácticas del Máster en Psicogerontología, que viene colaborando desde hace años a través de convenios de prácticas con entidades de la administración general de estado, de la administración autonómica y local, asociaciones de personas mayores, asociaciones de enfermos y sus familiares, instituciones y centros privados como residencias, etc.

### Contenidos

- Tareas de evaluación y diagnóstico, por ejemplo, detección y evaluación del deterioro cognitivo leve, evaluación neuropsicológica en pacientes con demencia tipo Alzheimer u otras demencias, evaluación de sintomatología depresiva, ansiosa y trastornos de conducta.



## MÁSTER EN PSICOLOGÍA DEL ENVEJECIMIENTO, BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA

- Tareas de intervención, como, intervención en memoria en DCL o en primeras etapas de Alzheimer, intervención en problemas de conducta, intervención en cuidadores.
- Participación en programas específicos del centro asignado bajo la tutela del psicólogo tutor del centro (tutor externo), como por ejemplo, Programa *Cuidar al Cuidador*, organizado por los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid.
- Integración en equipo multidisciplinar de intervención en Psicología del envejecimiento.

### Centros de Prácticas

A continuación se presenta un listado de centros disponibles para el desarrollo de las prácticas del Máster en Psicología del Envejecimiento, Bienestar y Calidad de Vida:

- Participación en programas y talleres en centros de día y de mayores del Ayuntamiento de Madrid:
  1. Talleres de prevención de soledad no deseada.
  2. Programa Municipal "Cuidar a quien nos cuida" en los siguientes centros de día: Latina, Arganzuela, Carabanchel, Moratalaz, Retiro, Usera, Villa de Vallecas, Villaverde y Vicálvaro.
- Centros de día del Ayuntamiento de Madrid, realizando tareas tuteladas de evaluación e intervención psicológica.
  1. Centro de Día Aurora Villa
  2. Centro de Día La Magdalena
  3. Centro de Día Luis Peidro
  4. Centro de Día Isaac Rabín
  5. Centro de Día Fray Luis de León.
- Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo. Ayuntamiento de Madrid-Madrid Salud.
- Centros de gestión privada:
  1. Centro asistenciales Stima Mayores S.L. (Stima Aluche)
  2. Centro Liceum Gimnasios de la Mente
  3. Centros asistenciales Neurovida. Paseo Salud S.L.

Las condiciones particulares de cada práctica se recogerán en el documento denominado "Anexo del Estudiante para Prácticas Académicas Externas Curriculares, Extracurriculares o de Titulación propia". El Anexo del Estudiante ha de incluir, como mínimo, la siguiente información:

1. Datos estudiante.
2. Datos de la práctica a realizar: Créditos ECTS de la asignatura y horas totales efectivas de prácticas. Fecha de incorporación y finalización de la práctica. Horarios y días de la semana en la que se desarrollará la práctica. Entidad donde se realizará la práctica. Ayuda al estudio prevista.



## MÁSTER EN PSICOLOGÍA DEL ENVEJECIMIENTO, BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA

3. Datos del tutor académico y del tutor de la entidad colaboradora.
4. Proyecto formativo a desarrollar, en el que se harán constar los objetivos educativos y las competencias que debe adquirir el estudiante, así como las actividades formativas que desarrollará en la práctica.

Para la evaluación de las prácticas, con carácter general, se considerarán los informes emitidos por el tutor académico, el tutor de la entidad colaboradora, y en su caso, el Coordinador de Prácticas de la titulación, así como los informes intermedios y la memoria final de prácticas elaborados por el estudiante. Se deberá tener en cuenta el desempeño del estudiante en el desarrollo de las actividades encomendadas, la adquisición de las competencias previstas en el proyecto formativo, y la calidad de la memoria final, de acuerdo con las siguientes especificaciones:

1. Informes del tutor de la entidad colaboradora El tutor de la entidad colaboradora realizará y remitirá al tutor académico un informe final, que puede adoptar el formato de un cuestionario, en el cual se valorarán los siguientes aspectos referidos, en su caso, tanto a las competencias genéricas como a las específicas, previstas en el correspondiente proyecto formativo:
  - Capacidad técnica / Conocimientos generales.
  - Capacidad de aprendizaje.
  - Cumplimiento de tareas asignadas.
  - Habilidades de comunicación oral y escrita.
  - Sentido de la responsabilidad.
  - Facilidad de adaptación.
  - Creatividad e iniciativa.
  - Implicación personal.
  - Motivación.
  - Receptividad a las críticas.
  - Puntualidad y cumplimiento de horarios.
  - Relaciones con el entorno laboral.
  - Capacidad de trabajo en equipo.
  - Autonomía.
  - Aprovechamiento (madurez profesional) en el centro.
  - Aprovechamiento (resultados de aprendizaje) en el centro.
  - Aportaciones del alumno al centro.
  - Aquellos otros aspectos que se consideren oportunos.

Los responsables de prácticas del centro o de la titulación podrán establecer otros instrumentos de seguimiento a lo largo de la práctica para los tutores de las entidades colaboradoras, tales como informes o cuestionarios intermedios, o fichas de seguimiento a distancia.



## MÁSTER EN PSICOLOGÍA DEL ENVEJECIMIENTO, BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA

2. Informes del tutor académico. Este deberá dejar constancia del seguimiento realizado al estudiante, mediante la cumplimentación de informes, cuestionarios o fichas, según lo dispuesto por el responsable de prácticas del centro o el Coordinador de prácticas de la titulación, en su caso.
3. Informes y Memoria final de prácticas del estudiante. Podrá cumplimentar informes intermedios de seguimiento de las prácticas, según lo dispuesto por el Coordinador de prácticas de la titulación.

Asimismo, el estudiante elaborará y entregará una Memoria final al acabar las prácticas, que servirá para valorar el grado de cumplimiento de los contenidos previstos en el proyecto formativo. Deberán figurar los siguientes aspectos, sin perjuicio de aquellos más específicos que se acuerde añadir por la titulación:

- Datos personales del estudiante.
- Entidad colaboradora donde se han hecho las prácticas.
- Una breve descripción de la empresa o institución: actividad, tamaño, etc.
- Descripción concreta y detallada de las tareas y los trabajos desarrollados en relación con los contenidos previstos en el proyecto formativo.
- Relación de las tareas desarrolladas con los conocimientos adquiridos en los estudios universitarios, de los problemas planteados y del procedimiento seguido para resolverlos.
- Identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, ha implicado la realización de las prácticas.
- Incidencias durante las prácticas.
- Valoración de las prácticas (aspectos positivos y negativos) y sugerencias de mejora